



NOTA ACLARATORIA

La suscrito Jefe del Departamento de Desarrollo Comunitario, por este medio **HACE CONSTAR QUE:** debido a LA PANDEMIA COVID -19 y los desastres naturales ETA y IOTA, en donde nuestro municipio fue afectado en su infraestructura y otras a un 100%, razón por la que nuestro personal municipal esta siendo involucrado en diferentes actividades en relación a lo descrito anteriormente; por lo que todas las actividades coordinadas por esta jefatura, han sido suspendidas temporalmente por orden superior y de SINAGER, durante el mes de FEBRERO del año 2022:

- Programa niñez adolescencia y juventud (COMVIDA)
- Gimnasio Municipal
- Casa de la Cultura (hoy Triage)
- Clínica Municipal

Y para los fines pertinentes, se extiende la presente en la ciudad de La Lima, Cortes a los VEINTIOCHO días del mes de Febrero del año dos mil veintidós.



ANA ZUNIGA
ANA ZUNIGA

DESARROLLO COMUNITARIO